



Comunicado de la Comisión Permanente del Foro de Laicos de España sobre la Catedral de Córdoba

La Comisión Permanente del Foro de Laicos de España, que reúne en su seno 48 asociaciones y movimientos de diversas sensibilidades y carismas, expandidos por todo el territorio nacional, ante los recientes pronunciamientos desde diversas esferas respecto a la Catedral de Córdoba, ha acordado emitir el siguiente comunicado:

- 1.- El patrimonio histórico-religioso de nuestro país es una de sus mayores riquezas culturales y espirituales.
- 2.- Con respecto a las varias informaciones referentes a la titularidad católica de la Catedral de la ciudad de Córdoba, queremos sumar nuestras voces a las muchas que se han pronunciado recientemente y que –desde el respeto a otras sensibilidades y creencias religiosas- recuerdan el carácter católico del templo. Toda la legislación internacional y nacional avala que el edificio pertenece a la Iglesia Católica desde 1236. Esto fue ratificado en el mes de abril del año pasado por el propio Ministerio de Hacienda.
- 3.- El título de propiedad existe con base jurídica desde 1236. La matriculación del templo, producida en 2006 tan solo consiste en dar publicidad a esa titularidad y no supone un cambio de propiedad o una compra.
- 4.- La propia UNESCO reconoció que *“El uso religioso del templo ha asegurado la preservación del monumento”*, el cual ha sido referencia de la comunidad cristiana de Córdoba desde el siglo XIII. Por otra parte, solo en 2014 el templo fue visitado por más de un millón y medio de personas sin distinción de credo. Además, la gestión que realizó el Cabildo catedralicio de Córdoba ha sido hecha siguiendo estándares de profesionalidad y calidad.
- 5.- Confiamos en que toda esta situación polémica se resuelva en el sentido que debe orientar los pasos de quienes tienen la enorme responsabilidad de gobernar en los ámbitos nacionales, autonómicos y municipales, sentido que no debe ni puede ser ajeno a la realidad del presente y a la objetividad histórica.

La Comisión Permanente del Foro de Laicos de España

Madrid, 9 de marzo de 2015